

**INFORME DE COMISARIO DE  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOS MIL  
INMILSA S.A.  
AL 31 DE DICIEMBRE 2012  
GUAYAQUIL-ECUADOR**

A los Señores Accionistas de:

**COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOS MIL S.A. INMILSA**

En mi calidad de Comisario de **COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOS MIL S.A. INMILSA**, y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOS MIL S.A. INMILSA**, al 31 de Diciembre del 2012, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOS MIL S.A. INMILSA**, al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil – Ecuador  
Marzo, 4 del 2013

  
Liliana Ostaiza  
CI # 091289364-1  
**COMISARIO**

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno confiable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Administración, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

## 5. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, principalmente entre ellos Activos \$56.647,74 en Pasivo \$35.189,69 y en Patrimonio \$21.458,05 han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

## 6. RELACIÓN FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, procedo al cálculo de las principales relaciones que la Compañía refleja en sus estados financieros al 31 de Diciembre del 2012.

### 6.1 LIQUIDEZ

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \Rightarrow \frac{21.520,35}{33.810,74} \Rightarrow 0,64$$

### 6.2 SOLVENCIA

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \Rightarrow \frac{21.458,05}{56.647,74} \Rightarrow 0,38$$

## 7. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

Los índices financieros y su capital de trabajo son positivos en su análisis y permite su continuidad como empresa en marcha.